

Dec. No. 216-89 que nombra al Lic. Alfonso Canto Dinzey, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 216-89 ✓

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El Lic. Alfonso Canto Dinzey, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 217-89 que autoriza al Gobierno de la República de Haití, a adquirir varios inmuebles en el Distrito Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217-89 ✓

VISTA la solicitud que sometiera al Poder Ejecutivo la Embajada de Haití;

VISTO el Decreto No.2543, del 22 de marzo de 1945, sobre Adquisición de Inmuebles por Extranjeros, modificado por el Decreto No.860 del 8 de marzo de 1983.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autoriza al Gobierno de la República de Haití a adquirir en compra de las personas de que se detallan a continuación, los inmuebles que se describen, por los precios que se consignan:

a) Del señor ROMES HAZOURY la casa marcada con el No.35 de la calle El Cerro, del sector de Arroyo Hondo de esta ciudad, por el precio total de US\$625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA);

b) De los señores LUIS CROUCH Y MARIANA ESPAILLAT DE CROUCH, el inmueble ubicado en la calle Callejón de la Cañada, del sector de Arroyo Hondo de esta ciudad, por el precio total de US\$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

c) De la señora MIGUELINA SANCHEZ FRANCO, el edificio ubicado en la calle Juan Sánchez Ramírez Esq. José Desiderio Valverde, en esta ciudad, por el precio total de US\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Esatado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 218-89 que nombra a la señora Isabel Brenes de Cretto, Cónsul Honoraria de la República en Ginebra, Suiza.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,